	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
01	2:00	am	5:30	am	18	02	2022	X	
		Xpm		xpm					

Lugar: Alcaldía Local

Proceso: Sesión de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras, Afros y Raizales y Palenqueras


Convoca: David Angulo

Cargo: Gerente de etnias

Objetivo de la reunión: Desarrollar la mesa de dialogo, participación, articulación y concertación local ante los planes, programas y proyectos interinstitucional en favor de las comunidades negras, afros y palenqueras en la localidad.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Eduar Quintana Arellano	Alcalde Local	
Johana Moreno	Profesional Alcaldía local	
Ricardo Pérez Herazo	Secretaria Técnica IDPAC	
Eucaris Murillo	Consultiva Local	
Elizabeth Andrade	Consultiva Local	
Guillermo Ibarguen	Consultivo Local	
Rosa Quiñones	Consultiva Local	
María E Ortiz	Consultiva Local	
Jiny Montaña	Consultiva Local	
Jairo Caicedo	Consultivo Local	
Wilson Palacios	Líder Local	
Jhorman Blaminio Diaz	Líder Local	
Jairo Hernández	Líder Local	
Arley Rodríguez	Delegado SCRD	
Wilman Arturo Monrroy	Delegado IDRD	
Elizabeth Enríquez	Delegada SDIS	
Fredy Leal Pérez	Profesional SDIS	
Edna Sinisterra Bonilla	Delegada Sub Red	
Cesar Ruiz	Profesional de Planeación	
Miguel Ángel Cante	Delegado DILE	
Yismar Salas	Delegado SAE	
Edwin Rodríguez	Profesional Alcaldía Local	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):																		
1. Presupuestos de las conmemoraciones Semana de la Afrocolombianidad y Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. 2. Ejecución de iniciativas NARP- presupuestos participativos 2021 3. Espacio de Casa Quilombo (Medicina Ancestral) 4. Plan de acción de la instancia(propuesta) 5. varios	Ricardo Pérez Herazo																		
	5. Proceso responsable de la elaboración:																		
	Procesos de fortalecimiento incidente																		
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:																		
	Lugar: Alcaldía Local																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 15%;">Día</th> <th style="width: 15%;">Mes</th> <th style="width: 15%;">Año</th> <th style="width: 15%;">Hora</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">6:00</td> <td style="text-align: center;">am</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Xpm</td> </tr> </tbody> </table>		Día	Mes	Año	Hora		Fecha	21	02	2022	6:00	am						Xpm
	Día	Mes	Año	Hora															
Fecha	21	02	2022	6:00	am														
					Xpm														

7. Desarrollo de la reunión:
<p>1. Presentación de los y las asistentes Siendo las 2:00pm inicia la sesión ordinaria de la comisión consultiva local de Rafael Uribe Uribe, está en el marco de los seguimientos y compromisos de la última sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2021. Realizan su presentación los consultivos locales y los delegados institucionales quienes reafirman la necesidad de esta para avanzar en las necesidades que tiene la comunidad negra en la localidad. Presupuestos de las conmemoraciones Semana de la Afrocolombianidad y Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.</p> <p>2. Presupuestos de las conmemoraciones Semana de la afrocolombianidad y día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la Diáspora.</p> <p>Eucaris Murillos - Consultiva Local, plantea que se realizaron articulaciones para los temas de presupuestos participativos, las cuales se quedaron en el limbo, muchos recursos en clave del artículo 66° no han sido ejecutados por la administración local. ¿cómo quedaron las iniciativas?, las iniciativas RU de Agricultura Urbana esta es un desastre la ejecución, en los 15 años que se tiene de experiencia local y distrital, nunca se había evidenciado un nivel grande de desorden e inoperancia del trabajo de un operador en agricultura urbana local en favor de las comunidades negras.</p> <p>Se está invitando a la comunidad a participar y no llegan los talleristas, gracias a Dios el tema está frenado. Es una acción con daño porque hay más perjuicio que beneficio, no se tuvo en cuenta el enfoque diferencial y ancestral de las comunidades, ese proyecto no ha dado respuesta a la soteas o cultivos de agricultura urbana para las familias negras, los que están operando el proyecto se está llevando los recursos. Debemos analizar y articularnos para seguir participación de los afros. En clave del artículo 66° y el plan de desarrollo local.</p> <p>Elizabeth Andrade - Consultiva Local plantea es válido cuestionar a los operadores y la planeación, porque estos se están beneficiando y afectan a la comunidad negra, a la planeación y ejecución se le deben hacer la observación, la comunidad se debe beneficiar. Hay un proyecto de Bogotá local en marcha donde no hay negro y negras, solo hay una (1) negras con tantos beneficiados que hay. No hay un enfoque diferencial, entender que los negros construimos ciudadanías y pagamos impuestos.</p>



Yini Montaña - Consultiva Local, define que se presenta un desorden en la ejecución el operador de la RU- Agricultura Urbana hacen lo que quiera, pero se hicieron a través unos acuerdos con los operadores, en favor de la comunidad, además tenía un componente de formación, a nadie se capacito y formo y no paso nada.

Jairo Caicedo - Consultivo Local, define que se debe aprovechar la buena voluntad del señor alcalde, debemos arrancar de cero (0) y se debe hablar de la legislación afro, el Presidente de la República sanciono una ley que todos los proyectos para las comunidades étnicas, en especial para las comunidades negras deben ser consultado y concertado es por ley, todos los proyectos se deben concertar, local, nacional y distrital. Se han tenidos dificultades con muchas administraciones, no se han reivindicado porque no se ha avanzado en nada. Hoy tenemos el apoyo de las consultivas distritales: Eucaris Murillos y Elizabeth Andrade, quienes apoyan y gestionan desde el espacio distrital y Nacional. Se le debe presentar el articulo 66 y lo concertado en lo distrital para que sirva de ruta, para aterrizarlo en lo local, se debe crear una mesa de trabajo. El alcalde debe concertar lo que se nos va representar.

El alcalde local debe reunirse en el espacio distrital y allí acordar los proyectos porque, todos los funcionarios deben reunirse y trabajar por la comunidad. Ejemplo: los cuatros (4) iniciativas y la semana de afrocolombianidad estas son por ley.

Wilson Palacios, Consultivo Local, manifiesta que la consultiva necesita, las actas que rezan de los acuerdos establecidos donde aparece, el acuerdo de contratación de un referente afro para la comunidad negra, que sirve de enlace para articular los planes, programas y proyectos. Lastimosamente esta alcaldía sirve de aprendizaje para muchos funcionarios, tenemos más de cinco (5) alcaldes en 5 años. Felicitar que hoy se tiene un alcalde en propiedad quien puede tomar decisiones y beneficiar de manera real a la comunidad negra. Las consultivas y consultivos somos autoridades locales y por eso nos deben concertar los planes, programas y proyectos, hoy estamos dispuestos en trabajar por nuestra comunidad con apoyo del pueblo negro y el profesional del IDPAC, tenemos muchos niños decolorizados, una alta deserción, problemas de conflictos y no hay apoyo para los jóvenes.

Intervención de la Alcaldía Local

Eduard Quintana Arellano - Alcalde Local, responde que desde el área de planeación se iniciara un trabajo de articulación con la comisión consultiva donde se pueda planear, construir y concertar conjunta mente las actividades de conmemoración para la afrocolombianidad. Lo primero es iniciar la formulación, por temas de tiempo es complicado darle cumplimiento, para el 21 de mayo. Por temas de contratación las fechas no dan para cumplir el 21 de mayo, porque hay unos meses de formulación, aprobación y contratación.

Édison Rodríguez -Profesional de planeación, plantea que sería una responsabilidad dar una fecha para esta conmemoración los tiempos de contratación son complejos y estos se deben cumplir, podemos hablar que estos podrían ser para julio o agosto. Igual no se puede dar al azar unos presupuestos, porque es mentirles a los consultivos, se debe crear unas mesas de procreación y trabajo conjunto.

Intervención de las Consultivas(os) locales

Wilson Palacios - Consultivo Local manifiesta que la ejecución de la semana de la afrocolombianidad es responsabilidad del alcalde local y de sus equipos y esta debe ser el 21 de mayo como lo define la ley. Existe una resolución y es el que determina que las alcaldías locales



deben desarrollar en articulación de la comisión consultiva locales la conmemoración de la afrocolombianidad. Y las alcaldías locales deben tener gran presupuesto para la reivindicación y visibilizarían de la comunidad negra a través de su cosmovisión, usos y costumbres. Esta localidad tiene tres (3) años de no conmemoración se debe hablar de unos 80.000.000. por estos tres años. No queremos que se hable de 15.000.000. se debe realizar en el 2023 el 21 de mayo lo define la ley y el acuerdo 175 de 2005.

Elizabeth Andrade Consultiva Local, plantea que se debe dejar claramente en acta la fecha y que rubros o presupuestos se darán para las conmemoraciones afros, importante dejarlo con los rubros establecidos.

Eucaris Murillo Consultiva Local, manifiesta que la historia negra determina que nosotros nunca fuimos esclavizados, pertenecíamos a un reino y una mejor civilización, nos trajeron secuestrado. El gobierno de José Hilario López, decreto por ley el 21 de mayo de 1851, la libertad de los esclavizados. Recordar que la conmemoración no es baile, no es fiesta es una reivindicación, se busca con esta conmemoración la reivindicación y empoderar de jóvenes, niños.

Ricardo Perez Herazo- secretaria técnica, invita a la reflexión y la racionalidad de lo planteado por la alcaldía local, quien tiene la voluntad de realizar las conmemoraciones, pero esta dando claridades que para la fecha del 21 de mayo será imposible por los tiempos. La instancia debe entender esto y tomar de base la experiencia de otras localidades que lo ejecutan cuando los recursos están.

Compromisos

Se creará una mesa de procreación entre la comisión consultiva local y la oficina de planeación para la elaboración de la propuesta de las iniciativas de conmemoración de la semana de la afrocolombianidad y el día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora.

3. Ejecución de iniciativas NARP- presupuestos participativos 2021

Lady Moreno - Referente étnica, plantea ante el avance de la ejecución de las iniciativas concertadas con la comunidad NARP, se creará una mesa de trabajo de procreación con una delegación de la comisión máximo tres personas, que se deben escoger hoy, esta reunión será en la alcaldía local, el día 21 de febrero de 2022 a las 6:00pm de carácter presencial. Esta mesa es para definir con el alcalde como será la metodología de las próximas reuniones, cuáles serán las dinámicas de los delegados para definir las actividades de cada iniciativa, se busca formular y crear un anexo técnico, definir los laboratorios, será un proceso de formulación.

Édison Rodríguez - Profesional de Participación, propone que en la reunión se van a sacar los presupuestos de cada iniciativa y que actividades se realizaran. El año pasado se realizaron mesas de procreación, se definieron presupuestos. Esta mesa de trabajos tiene unos tiempos de dos meses por fases, junto a la licitación en el secoop demora dos meses, entender que nos encontramos en ley de garantías. Se debe reconocer que existieron convenios con irregulares, se esta definiendo como mejorar esta contratación con los operadores. Superar las inconformidades, ante esto debemos Dialogar y blindar las iniciativas. En esta reunión o mesas de trabajo de procreación participaran 44 promotores de proyectos, se busca igual recoger los intereses de la comunidad.

Intervención de las Consultivas(os) locales

Rosa Murillo - Consultiva local, define que la población negra es una población etaria, que merecen admiración, cuando asistimos a las diferentes instituciones y vamos en representación de la



comunidad los funcionarios desconocen, la instancias que esta por ley y acuerdo distrital, desconocen igualmente quienes son las comunidades negras, afros, raizales y palenqueras. Las instituciones hoy nos llaman a planear, construir y formular en mesas de trabajo, pero en la ejecución llaman a otras personas, blanco mestizo, esto no es racional. No contamos con estímulos, desarrollo local, carencia en educación, salud y bienestar, porque todos los beneficios se lo llevan operadores que incluso no viven en la localidad. Desea participar de la delegación que estará en la formulación y mesa de procreación.

Compromisos

Elizabeth Andrade, Jairo Caicedo y Eucaris Murillo, participaran como delegados en las mesas de procreación y formulación de iniciativas para el día 21 de febrero de 2022 en la Alcaldía Local,

4. Espacio Casa Quilombo (Medicina Ancestral)

Edna Sinisterra- Referente salud, determina que la comunidad negra está solicitando a la alcaldía local un espacio para el Quilombo un espacio para la atención en salud de medicina ancestral, donde se puede atender, promover y cuidar de la salud de la comunidad negra y toda aquella ciudadanía que requiera de la atención. La secretaria de la salud aportaría el capital humano representado con una (enfermera, técnico ambiental, sabedor, partera, auxiliar) se dotará con los equipos y suministros naturales que la comunidad determine. En la actualidad el quilombo de esta localidad está en articulación con la localidad de la Candelaria. Se requiere que este quede autónomamente en la localidad con una planta física digna para las miles de familias negras que viven en la localidad.

Guillermo Ibarguen - Consultivo Local, recomienda la solicitud del espacio del quilombo de carácter urgente ya que la atención se está realizando improvisada en casa de líderes que están prestando con voluntad su sitio de residencia, pero en donde no hay la capacidad logística para la atención, igual es incoherente la articulación con la localidad de la candelaria por ubicación. Vale explicar que la comunidad negra, no le gusta asistir a los hospitales o centro de atención tradicionales por la desconfianza de la médica tradicional, es un tema histórico, las familias se identifican con las plantas, los usos y costumbres ancestrales en salud. En la actualidad se desempeña como técnico ambiental en este proceso y esta una estrategia para niños menores de cinco años y adultos con diabetes, cánceres y otras enfermedades asociadas, lo que necesitamos ese espacio, en la estrategia sea atienda a todo los que asisten sea cual sea la etnia, pueblo o región.

Eucaris Murillo - Consultiva Local, contextualiza en los términos de entender que estos quilombos son una acción afirmativa pensada por las mujeres mayores y lideresas que llegaron desde el territorio con estos saberes ancestrales del cuidado por la salud y calidad de vida que se da en el campo, pero que en la ciudad es complejo por las mismas realidades del sistema de salud tradicional, ante esas dificultades las mujeres afros se pensaron en un espacio de atención de medicina ancestral este fue apoyado por muchos hospitales locales. Rafael Uribe Uribe es pionera en esta materia, se empezó a trabajar el tema, se le presento a los hospitales la propuesta de salud preventiva para la comunidad negra, la propuesta ha sido tan fuerte que inicio con seis (6) quilombos y hoy existen diez (10) esta localidad tiene articulación con la localidad de Candelaria, la sub redes se encarga de la logística, insumos, profesionales y los recursos, pero solo se requiere un espacio físico.

Wilson Palacios - Consultivo Local recuerda que el acuerdo 13 distrital determina el fortalecimiento a las comunidades negras, ante sus necesidades locales y distritales, es unos compromisos de los alcaldes generar, planes, programas y proyectos para la calidad de vida, entre estas se debe apoyar



y brindar todas las garantías como es lo referente a salud, la propuesta hoy del espacio es prioritaria porque es la salud un derecho constitucional.

Intervención Institucional.

Eduard Quintana Arellano - Alcalde Local, plantea que tentativamente pueden coayudar con estos espacios y existen varios en la cuales se pueden establecer este proyecto Quilombo entre ellos La Casa Amarilla en el Polideportivo II de molino y el otro espacio seria en la Manzana de Cuidado Proyecto de Integración Social en el barrio marco Fidel Suarez se podría pensar igual a futuro en el espacio de la Casa de Cultura, lo necesario es que los funcionarios de la Sub red puedan visitar y dar el concepto técnico de cuál de estos espacios tiene la condición logística para el funcionamiento del proyecto de salud ancestral Quilombo.

Compromisos

Se realizará reunión de articulación entre la Alcaldía Local a través de la profesional Lady Moreno y la profesional de la Sub red Edna Sinisterra para coordinar entre entidades la dinámica de estudios de viabilidad de los espacios para el proyecto quilombo.

5. Propuestas de Plan de acción

Jairo Caicedo - Consultivo Local, recomienda que para esta acción se pueda conocer el plan de desarrollo local y el plan integral de acciones afirmativas desde el artículo 66° para que con esos instrumentos se pueda formular las metas que hay o existen para la comunidad negra en la localidad se debe tener una ruta clara del norte de esta instancia.

Compromisos


Alcaldía debe presentar el plan de desarrollo local, SAE presentar las acciones afirmativa desde el artículo 66° para las comunidades negras y generar conjuntamente la instancia (delegados y consultivos un plan de acción de acorde a lo que se debe territorializar para la comunidad negra.

6. Varios

Yilmar Salas - Enlace de la SAE Considera que el avances de esta localidad en los temas de participación y cumplimiento de las políticas públicas en el plano local son importante para determinar que se está trabajando desde el marco de la ley y los decreto, importante el compromiso del alcalde local y su equipo de planeación en las respuestas de acciones concertadas desde las ultimas sesión, entender que hay una secuencia en dialogo, formulación y acción para los temas de étnicos, esta información será de interés y de conocimiento para el Subdirector de Asuntos Étnicos de la Secretaria de Gobierno: Indí Laku Singindoy.

Wilson Palacios - Consultivo Local, determina que esta alcaldía siempre existió un **Referente Afro** quien articulaba con la alcaldía todo lo relacionado con el tema negro, afro, raizal y palenquero en los temas de salud, educación, recreación, cultura y servía de enlace entre la comunidad para la priorización y gestión de cada uno de los temas enunciados, se debe retomar esa acción afirmativa que por temas de Covid-19 y aislamiento no se pudo dialogar con tanta interinidad de alcaldes.

Yini Montaña - Consultiva Local, denuncia que existe una problemática con las canastas afros entregadas desde integración social, ya que se están entregando alimentos de mala calidad, se disminuyó la roción de alimentos y esto se debe denunciar para pedir respuesta por parte de la entidad y su operador siendo un tema histórico de nunca acabar, se requiere una reunión con esta subdirectora de carácter urgente.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Ricardo Pérez Herazo – secretaria técnica, manifiesta que dándole cumplimiento al decreto 248 de 2015 y 474 de 2019 se debe en el marco de las sesiones consultivas, convocar a sesiones extraordinaria a la subdirectora local de integración para abordar las problemáticas presentadas por la comunidad en el marco de la entrega de canastos afros.

Compromisos

La secretaria técnica realizara la convocatoria a sesiones extraordinaria a la subdirectora local de integración social para abordar las dificultades de entrega de las canastas afros.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

Cierre de la reunión.


- Siendo las 5:30pm se da por terminada la sesión ordinaria.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos


- Se creará una mesa de procreación entre la comisión consultiva local y la oficina de planeación para la elaboración de la propuesta de las iniciativas de conmemoración de la semana de la afrocolombianidad y el día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora.
- Se realizará reunión de articulación entre la Alcaldía Local a través de la profesional Lady Moreno y la profesional de la Sub red Edna Sinisterra para coordinar entre entidades la dinámica de estudios de viabilidad de los espacios para el proyecto quilombo.
- Alcaldía debe presentar el plan de desarrollo local, SAE presentar las acciones afirmativa desde el artículo 66° para las comunidades negras y generar conjuntamente la instancia (Delegados y consultivos un plan de acción de acorde a lo que se debe territorializar para la comunidad negra.
- La secretaria técnica realizara la convocatoria a sesiones extraordinaria a la subdirectora local de integración social para abordar las dificultades de entrega de las canastas afros

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Consultivos locales	Mesa de procreación	21/02/2022	
2.	Referente de salud y Alcaldía local	Mesa de trabajo análisis técnico de espacios para el quilombo local	1° semestre	2° trimestre
3.	Secretaria Técnica (IDPAC)	Convocatoria a sesión extraordinarias a la subdirectora local de SDIS	28/02/2022	05/03/2022
4.	Planeación Local	Plan de desarrollo local	01/03/2022	30/03/2022
5.	SAE	Plan integral de acciones afirmativas comunidades NARP	01/03/2022	30/03/2022

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

10. Cierre de la reunión		
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre		Nombre
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato
Firma _____		Firma _____

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 10 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
02	9:00	XAm Pm	1:00	Am XPm	25	04	2022	X	
Lugar: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (Auditorio)									
Proceso: II Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Rafael Uribe Uribe									
Convoca: Eduar Quintana Arellano					Cargo: Alcalde Local				
Objetivo de la reunión: Dialogar y concertar los planes programas y proyectos de las comunidades negras a través de las: Presupuesto de la Conmemoración de la Afrocolombianidad y Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, Ejecución de iniciativas NARP, Presupuestos participativos 2021, Casa Quilombo – Casa Afro, Becas y Cupos para jóvenes de comunidades NARP.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo				Firma/correo	
Eduar Quintana Arellano				Alcalde Local				alcalde.uribe@gobiernobogota.gov.co	
Lida Johana Moreno				Profesional Alcaldía local FDL				ladymoreno@hotmail.com	
Ricardo Pérez Herazo				Secretaria Técnica IDPAC				ricardoperesherazo@hotmail.com	
Eucaris Murillo				Consultiva Local				Eucarismurillo34@hotmail.com	
Elizabeth Andrade				Consultiva Local				Afros-123@hotmail.com	
Luz Dary Palacios				Consultiva Local				Luzdarypa@hotmail.com	
Rosa Quiñones				Consultiva Local				rositaquiñones@hotmail.com	
Guillermo Ibarguen				Consultivo Local				ortizmaria@hotmail.com	
Jiny Montaña				Consultiva Local				Jinyafropades@hotmail.com	
Luz Aida Angulo				Consultiva Local				blacksonbra@gmail.com	
Jairo Caicedo				Consultivo Local				jairocaicedo@hotmail.com	
Wilson Palacios				Consultivo Local				wpalacios@hotmail.com	
Emiro Riascos				Líder Local				emironiascos@hotmail.com	
Arley Rodríguez				Delegada SCR D				rafaeluribe@scrd.gov.co	
Arturo Monrroy				Delegada IDR D				Johana.rivera@idrd.gov.co	
Juan Miguel Parra				Delegado SDIS				eenriquez@sdis.gov.co	
Edna Sinisterra Bonilla				Delegada Sub Red				donapatty74@gmail.com	
Johana Moreno				Profesional de la FDL				ibuitrigo@sdmujer.gov.co	
Yismar Salas				Delegado SAE				Yilmar.salas@gobiernobogota.gov.co	
Carlos Eduardo Castro				Profesional Alcaldía Local				carloscastro@gmail.com	
Sandra Milena Osma				Profesional de la SED - DIIP				sosma@educacionbogota.gov.co	

Henry Angulo	Consejero del DAFRE	fundacionpasolargo@gmail.com			
Fanny Quiñones	Delegada de la SED – DIIP				
Allison Arias Quiñones	Profesional de la SED - DIIP	aarias@educacionbogota.gov.co			
Jeimmy Sánchez	Profesional de Planeación Local	Jeimmy.sánchez@gobiernobogota.gov.co			
Orden del Día	Ricardo Pérez Herazo				
1. Presupuesto de la Conmemoración de la Afrocolombianidad y Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. 2. Ejecución de las cuatro (4) Iniciativas en los Presupuestos participativos 2021. 3. Casa Quilombo – Casa Afro. 4. Becas y Cupos para jóvenes de comunidades NARP. 5. Varios.	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	Promoción de la participación Ciudadana				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar:				
	Fecha	Día	Mes		
			Año	Hora	Am
					Pm

7. Desarrollo de la reunión:
<p>Presentación de los y las asistentes</p> <p>Eduar Quintana Arellano – Alcalde Local, da la apertura a la sesión definiendo la importancia de esta para avanzar en el cumplimiento de los compromisos en favor de las comunidades negras y afros, da las gracias por la asistencia de los consultivos y delegados institucionales. Las consultivas(os) locales y delegados realizan su presentación dando las gracias a los asistentes.</p> <p>Ricardo Pérez Herazo - Secretaria Técnica da lectura al orden del día, en el cual los delegados de Sub Red, IDRD y Cultura y SED – DIIP solicitan que sean incluido en varios los temas de: Núcleos problemáticos, Convocatorias y Estímulos culturales, Espacios y Deportes locales y Ruta contra el racismo y la discriminación. El orden del día es aprobado con los 4 puntos en varios.</p> <p>1. Presupuesto de la Conmemoración de la Afrocolombianidad y Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.</p> <p>Eduar Quintana Arellano - Alcalde Local, determina que existe un presupuesto asignado global para conmemoraciones, y este se ejecutara a través de cinco (5) eventos con todas las instancias locales entre estos, la comisión consultiva local NARP, para la semana de la afrocolombianidad del 21 de mayo es complicado ejecutarlo en esa fecha por los tiempos y procesos contractuales, este se debe realizar para septiembre, que es una fecha viable, por los temas técnicos y contractuales, se debe trabajar con el futuro operador y con la respectivas exigencias y propuestas de la comunidad. Es importante que la consultiva se apropie de la formulación. Se requiere entender y reflexionar, sobre la no asistencia de los consultivos a las mesas de procreación. La convocatoria no fue a tendida por la instancia, como alcaldía se está a disposición para avanzar en todo lo pertinente, se necesita de esa retroalimentación, la alcaldía debió avanzar en la formulación sola, pero se debe presentar a la instancia y a la comunidad los avances. Son 390.000.000. para las conmemoraciones para cinco (5) evento y se busca fortalecer 32 instancias.</p> <p>Eucaris Murillo Consultiva Local, pregunta ¿se necesita saber que rubro o presupuesto tiene asignado la conmemoración de la afrocolombianidad? Reconociendo el presupuesto se debe formular las actividades propias, pero sin este horizonte es muy complicado sentarse a formular sobre un supuesto. ¿Qué recursos asigno el Fondo de Desarrollo Local?</p> <p>Wilson Palacios – Consultivo Local, define que se debe recordar las propuestas de formulación en años anteriores, hay experiencias nefastas de esta conmemoración del 21 de mayo, existen actas históricas de esta formulación y de mesas de trabajo con administraciones locales. Desde Rafael Uribe Uribe queremos realizar una visita al planetario y luego un recorrido por toda la séptima y llegar a la Plaza de Bolívar, necesitamos un pendón, como insignia local de la instancia,</p>



ACTA DE REUNIÓN

cuatro (4) buses y refrigerio para los participantes, luego esta termina con gran encuentro multicultural, solicitamos todo su apoyo. Igual es necesario contar con el apoyo de todas las entidades de la instancia.

Jairo Caicedo - Consultivo Local, manifiesta que en esta localidad no se avanza, porque no se conoce y aplica la normatividad de la instancia y de las comunidades NARP se deben estudiar conjuntamente, la expectativa de conocer el presupuesto por parte de la administración local es un requisito en todo proyecto, debemos conocer ese rubro, no se habló de lo importante que es esta conmemoración en lo local, distrital y nacional y es una ley de cumplimiento, y el plano local llevamos la batuta, han surgidos unas nuevas normas que debemos sentarnos a revisar conjuntamente, este es espacio de articulación, dialogo y consulta, queremos que estos pequeños y grandes recursos no queden en manos de los operadores, lastimosamente el 80% de los recursos quedan en manos de los operadores, el artículo 66° blindo los procesos, planes y proyectos de las comunidades y pueblos étnicos e invita a la concertación.

Jeimmy Sánchez - Profesional de Planeación, responde que se fortalecerán alrededor de 32 instancia, este sería a través de cinco (5) eventos en la localidad, se debe conocer los requerimientos, las necesidades compras y elementos de la conmemoración para luego definir este presupuesto, son \$390.000.000. están inmersos el Consejo de propiedad horizontal, de juventud, Victima, Cultura, Niñas y Niños etc. tenemos como meta fortalecerlas a todas. Para Planeación, es necesario saber que se necesita para formular un presupuesto.

Jairo Caicedo - Consultivo Local, pregunta ¿cuándo se está hablando de fortalecer 32 instancia a que se hace referencia? Antes de la pandemia, todos los alcaldes locales, presentaban trimestralmente en la Secretaría de Gobierno los avances en la implementación de las políticas públicas con las comunidades negras, si se le pregunta a usted localmente sobre avance que presentara, creo que nada, porque no se avanzado en nada, los datos a presentar no serían amable, independientemente de la sesión de hoy, debemos ir al grano y avanzar porque estamos atrazado. Es complejo darle la misma cantidad a presupuesto a los indígenas que a la comunidad afro, los afros somos alrededor de 20.000 y los indígenas no son más de 5.000 para un evento o conmemoración afro no se puede dar el mismo presupuesto es no equidad y se debe replantear. Se está retrocediendo en esta localidad.

Wilson Palacios – Consultivo Local, considera que es importante preguntarse quienes somos, que significa la comunidad negra, cual es el presupuesto local, y como nos están evaluando, el día o semana de la afrocolombianidad es un derecho consagrado en la constitución y los convenios internacional, no se esta pidiendo nada nuevo, el derecho de las comunidades negras es inviolable, para un pueblo que vive y que tiene tantas necesidades, la forma como nos están tabulando y evaluando es nefasto, por que sentimos que no hay garantías, para que nos metan en una bolsa de 390.000.000. la comunidad NARP somos la segunda población, participamos en las mesas, espacios e instancias locales del IDPAC, votamos por candidatos, aportamos a la construcción del distrito y la localidad, tenemos niños y niñas, hay un plan de desarrollo local en el cual no estamos incluido, se debe analizar estos presupuestos. Exigimos que el 10% de presupuesto local debe ser invertido en la comunidad negra como equidad en participación y poblacional, debemos pasar un presupuesto para la conmemoración con un presupuesto de 100.000.000 millones de pesos. Ya que nos están pidiendo pasar un presupuesto.

Eucaris Murillo – Consultiva Local, determina que hay un rubro de 390.000.000 millones para fortalecer a 32 instancias, pero se debe realizar una división para las comunidades étnicas, desde la administración local de Martha Yanet, se viene con esta lucha porque es un derecho adquirido la conmemoración de la afrocolombianidad.

Se requiere voluntad política del alcalde local Edgar Quintana, se debe crear una mesa de trabajo, con la necesidad que tiene la comunidad.

Próximamente se realizará una reunión con el Secretaría de Gobierno, para evaluar el trabajo de los alcaldes locales, se calificará el trabajo de estos ante el cumplimiento de las políticas públicas e implementación de las acciones afirmativas. Se quiere calificar y dar un parte de tranquilidad y confianza sobre el trabajo del alcalde Edgar Quintana.

Rosa Quiñones – Consultiva Local, plantea que la comunidad negra, está siendo discriminada y esta excluida de los programas y proyectos tenemos, se terminara el primer semestre y no se avanzando en nada, solo es dialogo y no hay concertación, el plan de desarrollo local no contempla el enfoque diferencial, la conmemoración del 21 que es de carácter nacional no es tenida en cuenta a pesar que esta instancia es de las más activa en la localidad. De ambulan mujeres sin empleos, existe asentamientos irregulares porque no hay programas de vivienda, no hay empleos para los jóvenes y



ACTA DE REUNIÓN

existe mucha inseguridad, la población negra no está reflejada en ningún proyecto. Si el alcalde es un politólogo, debe tener capacidad para entender políticamente lo que es el enfoque diferencial, nosotros lastimosamente como una población que apartada en la localidad. El artículo 66° se debe revisar de fondo, hay un cuatrienio de acciones concretas con alcaldía y todas las instituciones, pero aquí no se reflejan. queremos vizibilización en la localidad.

Luz Aida Angulo – Consultiva Local, define que la comunidad entiende que el alcalde local es nuevo y ante esto hay temas que no está empapado, somos la segunda población más grande es la localidad, buscamos que se garantice los derechos, los contratistas y referentes llevan poco tiempo en la alcaldía, queremos que el alcalde sea garantista en derecho para toda la población. Como no tenemos referentes afros que le duelan los temas de la comunidad, no hay avances y peor no hay enfoque diferencial en las acciones, cuando nos hablan de una bolsa para todas las instancias nos están metiendo en un costal unificado con la demás población y esto nos afectan, porque la población diferencial con mas necesidades es la comunidad negra, necesitamos un referente afro que nos garantice la articulación con la comunidad y se de la lucha en favor de lo que antes gozábamos y era la representación. Necesitamos saber cuanto es el presupuesto para la conmemoración para formular, solicita la participación de la coordinadora de la consultiva distrital de comunidades negras, Fanny Quiñones

Fanny Quiñones – Delegada de la SED – DIIP, plantea que esta en el espacio desde la Dirección de Inclusión de Poblaciones de la SED, pero también es Coordinadora Distrital de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades NARP por están en dos roles debe dar su aporte y punto de vista ante el tema planteado, hay que tener una claridad que las alcaldías locales pierden de vista, hoy se está en una mesa de articulación, dialogo y concertación con un pueblo, aquí hay un problema de conceptos sobre el enfoque diferencial, aquí está un pueblo negro representado por una instancia, se está poniendo en igualdad a la población negra con una instancia sectorial, no se puede seguir con ese concepto dejando en desigualdad a una población histórica que tiene unas condiciones insatisfecha, con la cual se tiene una deudas históricas. La institucionalidad local debe tener claro lo que es el enfoque diferencial étnico. Se está perdiendo de vista el mes de la afrocolombianidad, que por ley se deben desarrollar a través un conjunto de actividades.

Con la coyuntura de racismo y discriminación hay que avanzar, este flagelo nos ajeno al tema planteado en este primer punto ya que este ligado. Exista la publica internacional del Decenio afrodescendiente y termina en el 2024, las alcaldías locales y las instituciones deben darle cumplimiento al decenio internacional.

Jairo Caicedo – Consultivo Local, determina que la consultiva local exigirá el presupuesto para la conmemoración de la afrocolombianidad a través de un derecho de petición.

Elizabeth Andrade - Consultiva Local, solicita ante el 10% del presupuesto local para que este sea invertido en los planes programas y proyectos de las comunidades negras, es inaudito que la comunidad negra este en un mismo presupuesto con el resto de sectores que no tienen incidencia local. pero igualmente se exigen las actas de las reuniones anteriores con la comisión consultiva local. Se invita al señor alcalde y su equipo para que conozcan la localidad y puedan realizar recorridos en los barrios. Los contratistas deben salir de las oficinas y caminar la localidad para entender las necesidades. Necesitamos el presupuesto de la afrocolombianidad para este 2022.

Eduar Quintana Arellano – Alcalde Local responde que ante la propuesta de pasar un presupuesto de la afrocolombianidad por 100.000.000 de pesos en inviable en el marco del presupuesto que se esta presentado, recordar que son 32 instancias y cada una tiene participación dentro del presupuesto, debemos tener coherencia, igualdad y equidad.

Ricardo Perez Herazo – Secretaria Técnica, plantea que esta instancia es de dialogo e interlocución y concertación es complicado cuando no se llegan acuerdo, siendo esta la razón de ser, necesitamos avanzar en favor de la comunidad, presentar un derecho de petición como mecanismo de solución ante una información es pertinente, pero aquí están los responsables, se debe definir si se presenta la propuesta de la conmemoración, ¿se exigirá el presupuesto a través del derecho de petición o la alcaldía entrega el rubro o presupuesto.



ACTA DE REUNIÓN

2. Ejecución de las cuatro (4) Iniciativas en los Presupuestos participativos 2021.

Lady Moreno – Profesional de Planeación, define que desde alcaldía y con base a los acuerdos de la última sesión, se convocó a una mesa de trabajo de procreación para formular y definir la metodología de la ejecución de las iniciativas. se llamó telefónicamente, se convocó por correo y WhatsApp, estas mesas se plantearon presencial y virtual y se realizaron con los otros sectores, la mesa de procreación no se realizó con la instancia NARP, se tuvo que crear una metodología desde la institucionalidad y esta es la que se presentara a la comunidad.

Jairo Caicedo - Consultivo Local, plantea que a la comunidad no se le puede imponer una metodología, menos unas dinámicas que solo la conoce es la comunidad NARP, las actividades se realizan con la comunidad y solo esta la conoce la consultiva, esta instancia es de consulta y concertación, si no hay concertación no se puede aprobar nada, todo se debe realizar desde la legislación y normativa afro, no se puede cometer los mismos errores. Se debe saber el presupuesto de las cuatro (4) iniciativas.

Luz Aida Angulo - Consultiva Local - Responde que cada quien en esta instancia tiene su agenda, el alcalde Local por su agenda nos cambió la fecha de la sesión y no paso nada, nos ajustamos a esa agenda, de esa forma la institucionalidad se debe ajustar a la comunidad NARP, se debe convocar nuevamente a las mesas de procreación para avanzar, nos tenemos que ponernos de acuerdos, no asistimos por rebeldía y no estar de acuerdos con la forma en que la administración toma a la comunidad NARP. La nueva mesa de procreación se debe dar con la con la mitad más **uno**, la mesa de procreación, se debe replantear, la institucionalidad no pueda pasar por encima de la comunidad o sobre la instancia, no se pueden tener amoríos con unas organizaciones, como es mi amigo con esa me reúno.

Elizabeth Andrade - Consultiva Local, define que la alcaldía nos convocó para las mesas de procreación, nos convocó por todos los medios presencial o virtual y no le pusimos la cara al compromiso, nosotros tenemos que trabajar en favor de la comunidad, yo invite a la comunidad a participar porque para ella trabajamos, aquí estamos representando una comunidad, a partir de hoy seré comunidad en cada espacio e instancia.

Edinson Rodríguez - Profesional de Planeación, determina que ya están creados los lineamientos para las iniciáticas de la comunidad NARP, se convocó a la comunidad, pero nunca asistieron, se requiere los estudios previos para antes de mayo desde febrero estamos en esta formulación. Nos reuníamos con todos los proponentes, en ese espacio los escuchamos a todos los sectores, hubo una serie de llamados y procedimientos, con ese insumo se empezó a generar los estudios previos de ese proyecto. vamos a tener una última mesa de procreación donde se le va a presentar a la comunidad lo que se avanzó desde la institucionalidad en las cuatro iniciativas de los presupuestos participativos. Se debe programar una mesa de trabajo para estos criterios de los operadores, esto en conjunto de la consultiva.

Eucaris Murillo - Consultiva local, considera necesario preguntar que paso en la formulación pasada de la iniciativa de agricultura urbana, porque lo pasado fue nefastos para la comunidad NARP a través de ese convenio con la UNAD como operador. Se debe analizar el proceso de contratación del Secop con los operadores. El alcalde anterior, dejaron todo eso amarrado los proyectos de agricultura urbana y demás.

Luz Aida Angulo - Consultiva Local, plantea que es preocupante que a los indígenas le den las mismas iniciativas, que al pueblo negro, si sale a licitaciones las iniciativas del pueblo Negro, se le debe dar a las organizaciones del pueblo negro, contratar desde el decreto 092 de 2017 es darle garantías y sostenibilidad a la comunidad y sus organizaciones. las iniciativas pasadas existieron muchos errores, no podemos repetir la historia, cuenten con la comunidad negra para consultar, la comunidad tiene profesionales de todas las profesiones para desarrollar, formular y ejecutar cualquier proyecto.

Wilson Palacios - Consultivo Local, invita a realizar una reflexión sobre las políticas públicas y las contrataciones del pueblo negro, hace un llamado para revisar el tema, para ver quien la está apoyando y acompañando el tema étnico, la norma es la norma y no la podemos violentar, debemos hacer bien estos ejercicios con la instancia para el año 2023, no cometer los mismos errores. Tenemos más 200 años de lucha, en nuestras comunidades hay empresas, fundaciones e y organizaciones que cumplen con todos los requisitos para contratar. estamos dispuesto a competir,

Eduar Quintana Arellano – Alcalde Local, responde que ante el tema de contratación no se sacara por convenio, será por licitación pública, será abierta para organizaciones que cuenten con los requisitos, en la actualidad hay una norma



que es la ley de garantías, se contrataran terminando la ley de garantía y en eso debe tener especificidades. Se revisarán los criterios de contratación, se pueden presentar organizaciones afros y se les dará un puntaje extra siempre y cuando cumplan con los requisitos. Se debe avanzar en la mesa de socialización. No podemos retroceder. Este trabajo se debe hacer conjuntamente.

Fanny Quiñones - Delegada de la SED – DIIP, Responde que las iniciativas que están en discusión en las mesas de procreación no son acciones afirmativas se deben dejar claridades ante esto, si las organizaciones de la comunidad NARP cuentan con capacidades para contratar se les debe dar la oportunidad en cada proyecto, licitación o convocatoria, esto permite el fortalecimiento, se deben analiza los criterios específicos. Hay una cantidad de funcionarios que invilizibilizan a las comunidades negras y poseen acciones racistas. Se deben hacer unas excepciones con la gente negra y con sus organizaciones para que están participen con garantías

3. Cupos y Becas en la educación superior para jóvenes

Jenifer Martínez – Profesional de Alcaldía local, determina que desde el convenio 22 del Fondo de Desarrollo se asignarían 300 cupos para permanencia, se realizó este ejercicio pedagógico de convocatoria y promoción con los respectivos gestores, fueron beneficiarios 72 jóvenes, pero de carácter general, la Secretaría de Educación no ha entregado el número de jóvenes afros en este proceso. Esta selección no lo hace la alcaldía, se hace a través de un link hay un límite de tres días para poder clasificar en las carreras que ellos solicitan.

Eucaris Murillo – Consultiva Local, Pregunta ¿hay recursos para transporte para los jóvenes?, porque hay mucha deserción, existe el número de información de los jóvenes desertados.

Luz Aida Angulo - Consultiva local, plantea que muchos jóvenes están desertando de estos programas, porque los programas están en horarios donde estos no pueden asistir, la universidad debe acomodarse a los estudiantes. Existen muchos jóvenes interesados en estudiar, pero con garantías. Se debe flexibilizar los horarios en favor de los jóvenes para que los puedan seguir estudiando.

Rosa Quiñones – Consultiva Local, considera que se debe hacer un barrido para conocer ¿cuántos jóvenes son o fueron beneficiarios en estos proyectos?, igual cuantos jóvenes NARP existen en las escuelas de la localidad, hay muchos niños que están en casa y no pueden estudiar, porque no hay cupos y garantías para estudiar.

Jenifer Martínez – Profesional de Alcaldía local, responde que, como alcaldía local, no brindamos apoyos o estímulos, muchas becas cuentan con recursos para la permanencia, pero no estamos obligados a brindar cupos a los jóvenes, no se asignan cupos directos, se investigara y se solicitara a la SED el dato de cuantos jóvenes de la comunidad negra fueron beneficiarios de estas becas.

Fanny Quiñones - Delegada de la SED – DIIP, plantea que todos estos temas, deben ser abordados en mesas de trabajo interinstitucionales y en ella conocer el Protocolo contra el Racismo y la Discriminación, porque en la localidad se han presentado casos de racismo en las instituciones educativas, existen situaciones complejas con niños y niñas, se debe afianzar la acción del autorreconocimiento, se debe tener en cuenta el censo de la poblacional de los niños y niñas en el sistema educativo local. Lo urgente es crear la mesa interinstitucional donde participe la alcaldía local, IDPAC, SAE, SED y otras instituciones garantes esta mesa la debe convocar la Alcaldía. En cuanto a las becas solo en Bogotá fueron beneficiarios 26 jóvenes y en la localidad solo dos (2) La propuesta desde la DIIP es orientar a los niños en el reconocimiento de la plataforma de inscripción porque allí es que están la problemática y muchos jóvenes no fueron beneficiarios por esta falencia. Ante los horarios de las universidades están son autónomas para definir los horarios, los estudiantes deben ajustarse a esta.

Ricardo Pérez Herazo – Secretaria Técnica, plantea que convocara para las próximas reuniones a los profesionales de la dirección de educación Básica y secundaria de la SED y a la Directora Local de Educación para que de respuestas a las preguntas del número de estudiantes afros en la localidad y número de estudiantes en los convenios y becas en la localidad.



3. Casa Quilombo o Casa Afros

Eduard Quintana - Alcalde Local, responde que no se puede entregar una casa de la administración local a personas naturales para que estas la administren, teníamos una propuesta de comodato para la Secretaria de Salud ante la propuesta de espacio en la Casa Amarilla para el Quilombo, pero estos determinan que no se puede realizar este convenio con ellos. Se debe buscar la mejor solución para darle cumplimiento a este compromiso.

Eucaris Murillo - Consultiva Local, determina que necesita la comunidad negra esta Casa Amarrilla, que es grande para que cumpla con varias necesidades que tiene la comunidad negra, que sirva de espacio para el Quilombo, Casa de atención para la consultiva ante reuniones y Casa Cultural para trabajar con los jóvenes, niños, niñas, mujeres y mayores, para que allí se equiparen varios programas. Debemos buscar una figura jurídica para que sea entregada esta casa.

Edna Sinisterra - Delegada de Sub Red, manifiesta que en días anteriores se visitó la Casa Amarrilla y se realizó una reunión de seguimiento para dar las claridades ante la percepción del espacio, se definió que este requiere de inversión y es muy grande para el Quilombo, sin embargo, la consultiva determina que espacio esta ideal para otros procesos que desarrolla la comunidad negra. Sin embargo, la Sub Red apoyara y respaldara todos los procesos y seguimientos que se realicen para este fin en favor de la comunidad negra.

Fanny Quiñones - Delegada de la SED - DIIP, plantea que en años anteriores ya existían casas afros como política pública, pero es voluntad política para tener nuevamente casa afro locales, porque realmente la comunidad solicita espacios para reunirse y trabajar por los jóvenes se requiere espacios autónomos en todas las localidades.

Eduard Quintana – Alcalde Local, responde que se debe analizar el tema jurídico de esta casa para la comunidad Negra, se debe conocer si en la localidad existen organizaciones con representación jurídica, para brindar garantías al proceso de adjudicación si fuese posible. Se debe buscar las tres organizaciones que tengan la viabilidad, y se analizara el tema jurídico de la casa afro.

4. Varios

Núcleos Problemáticos

Edna Sinisterra, determina que es un tema muy importante para las familias y las comunidades étnicas, queremos orientar a los niños, jóvenes, mujeres y mayores hoy ante tantas problemáticas, existen dificultades ante la salud mental, y para esto se debe tener una gran orientación sobre el uso y manejo de medicamentos.


Wilson Palacios – Consultivo Local, considera que este tema es fundamental para nuestras comunidades, y debe ser un ejercicio pertinente que se debe trabajar con urgencia con las familias, es muy difícil hacer este ejercicio con la comunidad afro, porque se necesita hacer un mapeo de las comunidades afros asentadas en la localidad.

Convocatorias y Estímulos - Escuelas Deportivas Locales

Arley Rodríguez – Delegado de Cultura, presenta las convocatorias y estímulos para los diferentes sectores, estas se encuentran en la segunda fase en líneas con las entidades adscritas a Biblio Red, se han programado una serie de socializaciones, serán el jueves del presente mes desde las 9:00am a 4:00pm, se les enviara el link, para la participación importante que la comunidad NARP participe de estos espacios y participar de las convocatorias. Una de esta convocatoria es Escritura Local en apoyo de la alcaldía que ayudara en toda la difusión, estas convocatorias tienen estímulos de \$ 10.000.000 para iniciativas consolidadas y se puedan comprobar en el tiempo. Otro estímulo es de \$13.000.0000 se invita a la comunidad y sus organizaciones a no perder esta oportunidad.

Existe una propuesta de comunicación en cultura y es identificar, promocionar y difundir todo sobre el sector local de parte de la ciudadanía, que estas nos cuenten sus historias de vida, sus avances, logros y dificultades, está en diferentes categorías, los invitamos a presentarse es estas y demás convocatorias.

Escuelas Deportivas

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 10 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Henry Angulo - Consejo Deportivo, determina que pertenece a la instancia deportiva local y desde allí trabaja por la integración deportiva de las familias, existe una propuesta de escuelas deportivas afros, para trabajar en espacios recreo deportivos, se trabaja los jueves en la tarde, en el parque de Santa lucia. Esta dispuesto en acompañar cualquier actividad deportiva local NARP.

Luz Aida Angulo – Consultiva Local, Pregunta ‘¿cómo se puede trabajar la parte deportiva con los jóvenes’,

Arturo Monrroy – Delegado de IDR, Responde que desde IDR para el mes de mayo se compromete con los estudios y criterios para el cabildo ciudadano actividades en parques, importante el acompañamiento en estos procesos, desde el proyecto de escuela de Mi Barrio, se tiene una escuela de Boxeo en el parque del Olaya, la escuela de Bicicleta en el parque San Carlos, tenemos escuela de Atletismo en el parque de San Carlos, y la escuela de Fútbol para mujeres de 6 a 17 años.

Wilson Palacios - Consultivo Local, argumenta que la comunidad negra desde su cultura ancestral y cultura deportiva tiene otras prácticas, IDR debe crear acciones desde la costumbres y tradiciones porque nuestros niños hoy, la están perdiendo, nos gustaría conocer ¿que trabajaran con las organizaciones y asociaciones negras?, las organizaciones están trabajando solo con los niñas, niñas y jóvenes, no hay una política deportiva para los jóvenes que puedan fortalecerse y a partir de allí tener talentos.

No hay gestores afros en IDR contratados para que apoyen los proyectos afros con pertinencia, IDR no apoya laboralmente a los jóvenes. Estamos interesados en trabajar, pero no hay espacios y escenarios propios para los jóvenes de la comunidad, que contenga las prácticas y elementos deportivos. Lastimosamente todo esta transversalizado.

Canastas Afros

Luz Aida Angulo - Consultiva Local determina que existen muchas quejas para esta entidad en cuanto a las canastas afros, ya que muchos alimentos llegan en mal estado a las familias afros, fuera de eso no es claro la política de ampliación de ingreso de mas familias afro en este y otros programas.

Juan Miguel Parra - Delegado de IDR determina que estos temas antes mencionados de políticas de entrega de alimentos y su calidad se ha trabajado en mesas de trabajo en el nivel central en la Secretaria Distrital de Integración Social con la instancia NARP distrital en esas mesas se toman las decisiones, igualmente para la otra sesión es importante dejar las claridades sobre las políticas de ingreso de nuevas familias y las políticas de egresos.

- Cierre de la reunión


Siendo la 1:15pm se da por terminada la sesión.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Propuestas

- Visita al planetario y luego un recorrido por toda la séptima y llegar a la Plaza de Bolívar, necesitamos un pendón, como insignia local de la instancia, cuatro (4) buses y refrigerio para los participantes, para el 21 de mayo del presente año.
- Conocer la normatividad de la instancia y de las comunidades NARP se deben estudiar conjuntamente.
- Que el 10% de presupuesto local debe ser invertido en la comunidad negra.
- Contratación de un referente afro en la alcaldía que nos garantice la articulación con la comunidad.
- Cumplimiento al Decenio afrodescendiente internacional.
- Se exigirá el presupuesto para la conmemoración de la afrocolombianidad a través de un derecho de petición.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

- Conocer el dato de cuantos jóvenes de la comunidad negra fueron beneficiarios de estas becas y conocer el número de estudiantes afros en los diferentes niveles educativos hay en la localidad.
- La DIIP de la SED orientara en la localidad a los estudiantes en la acción de autorreconocimiento y la plataforma de inscripción para la participación en la convocatoria de Becas y cupos a la educación superior.
- La Sud Red y la SAE apoyaran las mesas de trabajo y concertación para la adquisición en comodato o administración la casa amarilla u otro espacio.

Disensos

- Cual es el presupuesto asignado a la conmemoración de la afrocolombianidad.
- Darle la misma cantidad a presupuesto a los demás sectores que a la comunidad afro

Acuerdos

- La consultiva presentara documento de presupuesto y actividades de la conmemoración de la afrocolombianidad del 21 de mayo antes del 04 de mayo.
- Realizar última mesa de procreación en 15 días, donde se le va a presentar a la comunidad lo que se avanzó desde la institucionalidad en las cuatro (4) iniciativas de los presupuestos participativos y analizar ese día la ley 80 de 1993 de contratación estatal
- Revisarán los criterios de contratación, para que en licitaciones organizaciones afros puedan participar con garantías.
- Creación de mesa interinstitucional contra el Racismo y la Discriminación Racial con Alcaldía Local, IDPAC, SAE, SED y otras instituciones garantes, esta mesa la debe convocar la Alcaldía.
- Convocar a los profesionales de la Dirección de educación Básica y Secundaria de la SED y a la Directora Local de Educación para conocer el número de estudiantes afros y número de estudiantes en los convenios y becas en la localidad.
- Proponer la consultiva afro organizaciones con capacidades jurídicas para administrar espacios (Casa Amarilla) y el, alcalde local realizara consulta jurídica para este cumplimiento.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1°	Consultivos locales NARP	Presentar documento de presupuesto y actividades de la conmemoración de la afrocolombianidad del 21 de mayo antes del 04 de mayo		04 de mayo
2°	Alcaldía Local	Convocar a la última mesa de procreación en 15 días, donde se le va a presentar a la comunidad lo que se avanzó desde la institucionalidad en las cuatro (4) iniciativas de los presupuestos participativos y analizar ese día la ley 80 de 1993 de contratación estatal		04 de mayo
3°	Alcaldía Local	Revisarán los criterios de contratación, para que en licitaciones organizaciones afros puedan participar con garantías		30 de mayo
4°	Alcaldía Local	Convocatoria a la mesa interinstitucional contra el Racismo y la Discriminación Racial con Alcaldía Local, IDPAC, SAE, SED y otras instituciones garantes.		30 de mayo
5°	Alcaldía Local	Convocar a los profesionales de la Dirección de educación Básica y Secundaria de la SED y a la Directora Local de Educación para conocer el número de estudiantes afros		Próxima sesión

		y número de estudiantes en los convenios y becas en la localidad.		
6°	Consultivos locales NARP	Proponer la consultiva afro organizaciones con capacidades jurídicas para administrar espacios (Casa Amarilla) y el, alcalde local realizara consulta jurídica para este cumplimiento		Próxima sesión
7°	DIIP – SED	Presentar el protocolo contra el Racismo la Discriminación Racial /Mesa interinstitucional		Por definir
8°	Integración Social	Presentación de las Políticas de ingreso y egreso (Canastas afros)		Por definir

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	